

XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y LITERATURA DEL GRUPO CORREOS

CORREOS convoca un nuevo Concurso de Fotografía y Literatura en el que la nueva línea de Paquetería 360° tiene vital importancia: las obras tendrán que inspirarse en la infinidad de variables que se producen cuando se envía un paquete. Por eso, qué mejor ocasión que esta XIV edición para “Reinventar la Fórmula” del certamen, al igual que CORREOS ha ‘reinventado ya la fórmula de la Paquetería para poder ofrecer una solución a medida de cada necesidad, Soluciones 360° para todos los públicos.

Con el fin de fomentar la creatividad y el desarrollo de actividades culturales que plasmen el *core business* de nuestra empresa en una imagen o en un microrrelato, este año CORREOS reformula el concurso y lo abre a la participación del público en general, las personas ajenas al Grupo Correos, y establece dos categorías en cada modalidad: **Categoría Público Externo** y **Categoría Empleados del Grupo Correos**.

En este **XIV Concurso de Fotografía y Literatura** el objetivo es:

Modalidad de Fotografía: La plasmación fotográfica de las acciones que actualmente está desarrollando el Grupo Correos en relación a su Nueva Paquetería 360°. Los participantes pueden reflejar en sus obras su visión de CORREOS a través de las seis nuevas gamas de productos: Paquetería *E-commerce*, Paquetería *Pymes*, Paquetería *Urgente*, Paquetería *Erasmus*, Paquetería *Mi Tierra* y Paquetería de *Exportación*, en los distintos programas y acciones específicas realizadas tanto por parte de la empresa, como de los trabajadores y clientes del Grupo Correos.

Modalidad de Literatura: La plasmación literaria de lo que puede experimentar o significar un paquete, uno cualquiera de la extensa línea de productos de paquetería que CORREOS ofrece a emprendedores, comerciantes y autónomos, a quienes les surgen emergencias, a estudiantes que están muy lejos de casa, en el extranjero; a inmigrantes que también están lejos... de su familia, sus amigos, su país; a profesionales y empresarios abiertos al mundo; a personas que necesitan hacer llegar algo a otra persona.

BASES DE LA MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA

Este certamen, se regirá por las siguientes bases:

1.-Tema: Las fotografías versarán sobre el tema “**Nueva Paquetería 360° del Grupo Correos**”, la cual está basada en seis nuevas gamas de productos: Paquetería *E-commerce*, Paquetería *Pymes*, Paquetería *Urgente*, Paquetería *Erasmus*, Paquetería *Mi Tierra* y Paquetería de *Exportación*. Se valorará el carácter innovador y creativo del planteamiento del mensaje de la paquetería de CORREOS en sus distintos ámbitos y escenarios, reflejando así la visión actual de este sector.

2.-Categorías: En esta XIV Edición y por primera vez, a este Concurso tendrá acceso el público externo, por lo que podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España, aunque no posean la nacionalidad española; además de los empleados de CORREOS y sus filiales, tanto en activo como jubilados. Por ello, se establecerán dos categorías:

- **Categoría Público Externo**
- **Categoría Empleados del Grupo Correos**

3.- Premios:

▪ **Categoría Público Externo**

- **Primer premio:** 5.000 euros y la emisión de un *Sello personalizado** con la imagen ganadora para que pueda realizar sus envíos de comunicación postal y la exposición de dicha imagen como *Tarjeta Postal Online en el Book de Tarjetas Web de Correos.* **

- **Accésit:** 600 euros y la emisión de un *Sello personalizado** con la imagen ganadora para que pueda realizar sus envíos de comunicación postal y la exposición de dicha imagen como *Tarjeta Postal Online en el Book de Tarjetas Web de Correos.* **

▪ **Categoría Empleados del Grupo Correos**

- **Primer premio:** Tarjeta Viaje*** para dos personas, valorada en 3.000 euros y la emisión de un *Sello personalizado** con la imagen ganadora para que pueda realizar sus envíos de comunicación postal y la exposición de dicha imagen como *Tarjeta Postal Online en el Book de Tarjetas Web de Correos.* ** Además, el ganador será miembro del jurado para el fallo de la próxima edición, participando en la selección y decisión de las obras premiadas.

- **Accésit:** 600 euros y la emisión de un *Sello personalizado** con la imagen ganadora para que pueda realizar sus envíos de comunicación postal y la exposición de dicha imagen como *Tarjeta Postal Online en el Book de Tarjetas Web de Correos.* **

Los trabajadores del Grupo Correos, contarán con la ventaja de poder presentarse a ambas categorías: *Categoría Público Externo* y *Categoría Empleados del Grupo Correos*, indicando siempre que pertenecen a nuestro organismo. No podrán presentar las mismas instantáneas para diferentes categorías y en el caso de ser premiados en las dos categorías, sólo podrán acceder a un solo premio.

Además, habrá un total de **45 finalistas**, los cuales recibirán como obsequio, al igual que los premiados, un Libro que CORREOS editará con motivo del **XIV Concurso de Fotografía y Literatura del Grupo Correos**, y cuya instantánea aparecerá en el mismo.

Al importe de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente.

* Entrega de un Pliego de 25 Sellos Personalizados, pudiendo realizarse un fragmento de la imagen ganadora para adaptarlo a formato y siempre que se adapte a normativa de emisión: cualquier imagen que no sea ofensiva, no vulnere el derecho de terceros y que respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. Con carácter general no se admitirán imágenes de personas vivas. Deberá asegurarse de que cuenta con los derechos de Propiedad Intelectual sobre dicha imagen, siendo usted el concursante, responsable de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de dichos derechos. CORREOS se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar la imagen por cualquier motivo.

** Podrá ser comercializada en la página web de CORREOS por un período indefinido.

*** Canjeable por cualquier servicio de viajes ofertados por la Agencia de Viajes El Corte Inglés, por lo que se excluye su utilización para la adquisición de una tarjeta regalo de El Corte Inglés. Una vez cargada, la tarjeta dispone de un saldo inicial del que se descuentan las compras que realice el titular del mismo, hasta agotar su saldo. Esta tarjeta no es recargable. Esta tarjeta es al portador, y no será en ningún caso reembolsable. Esta tarjeta no tiene caducidad. En ningún caso, el valor de esta tarjeta se canjeará por dinero en efectivo. Promoción válida hasta el mes de diciembre de 2012.

4.- Obra: Cada concursante podrá presentar un **máximo de 5 fotografías**, siendo desestimadas todas en caso contrario. Sólo se admitirán originales, por lo que serán excluidas aquellas obras que hayan sido publicadas con anterioridad en algún medio de comunicación y/o que hayan sido premiadas en algún otro concurso.

5.- Técnica y formato: Las fotografías podrán ser tratadas con total libertad de técnica. Serán admitidas tanto fotografías de técnica convencional como aquellas obtenidas por cualquier procedimiento de manipulación de material fotosensible, incluyendo técnicas mixtas, fotomontaje, etc. En blanco y negro y/o color.

Serán presentadas preferentemente en **Formato Digital**; aunque también se podrán presentar en **Formato Papel**.

Las fotografías en **Formato Digital** se enviarán a través de la web de CORREOS, www.correos.es y/o de la intranet corporativa, rellenando los datos completos del autor o autora en el correspondiente formulario y adjuntando la fotografía en el lugar correspondiente del formulario de la web o intranet corporativa, con un tamaño máximo de 5 MB. Cuando los trabajos se envíen bajo seudónimo, deberá incluirse en el campo “nombre” del formulario, junto con el nombre verdadero. En el caso de ser empleado del Grupo Correos, deberá además identificar la zona territorial a la que pertenece, unidad de destino (o situación de jubilado) y teléfono laboral, en el formulario.

En caso de ser premiadas o finalistas, las fotografías deberán ser enviadas también en un CD o pendrive con un tamaño idóneo para poder ser impresas en el Libro Catálogo, a la siguiente dirección:

CORREOS

XIV Concurso del Grupo Correos - Modalidad Fotografía

Categoría

Subdirección de Marketing
Campo de las Naciones
C/ Vía Dublín, 7 – Planta 6ª
28070 - Madrid

Para aquellas fotografías que se presenten en **Formato Papel**, las dimensiones máximas serán de 40 cm. x 60 cm. y las mínimas de 24 cm x 30 cm., desestimándose las que no estén dentro de estos límites. No podrán presentarse enrolladas, ni montadas ni reforzadas sobre cartulina, ni con paspartú. Irán sin firmar. En la parte posterior de las mismas figurarán los siguientes datos: categoría, nombre y apellidos del autor, título de la obra, teléfono, correo electrónico y, sólo si es empleado del Grupo Correos, zona a la que pertenece y teléfono laboral. Los datos deberán venir en letra legible o de molde, y en ningún caso podrá distorsionar el anverso de la fotografía.

Las fotografías deberán entregarse en un sobre colector debidamente protegidas y se incluirá un CD o pendrive de cada instantánea, con un tamaño idóneo (a partir de 2 ó 3 MB si es posible) para su mejor reproducción en el libro que se edite con todas las obras premiadas, acompañado por un fichero Excel con los siguientes datos: categoría, título de la obra junto con una breve descripción de la temática relacionada, nombre y apellidos del autor (y seudónimo si así figura en los trabajos presentados), DNI-NIF, domicilio (calle, número, piso), código postal, localidad, provincia, teléfono fijo, teléfono móvil, nacionalidad del autor y correo electrónico (por este orden). En el caso de ser empleado del Grupo Correos, deberá además identificar la zona territorial a la que pertenece, unidad de destino (o situación de jubilado) y

teléfono laboral.

Participarán en la Categoría de empleado quienes en el período de convocatoria del certamen (hasta la fecha de entrega de premios) tengan una relación laboral directa y dependiente con el Grupo Correos o estén jubilados.

En la cubierta del sobre figurará la siguiente dirección:

CORREOS

XIV Concurso del Grupo Correos - Modalidad Fotografía

Categoría

Subdirección de Marketing

Campo de las Naciones

C/ Vía Dublín, 7 – Planta 6ª

28070 - Madrid

6.- CORREOS no responderá de accidentes o extravíos ajenos a su voluntad.

7.- Plazo: El plazo de presentación de las fotografías, comenzará el día **26 de julio** y finalizará el **30 de septiembre de 2011**. Para aquellas fotografías enviadas por correo, se considerará como fecha de presentación la del matasellos.

8.- Jurado: CORREOS nombrará un jurado formado por profesionales del mundo de la fotografía y del Grupo Correos.

9.-Fallo: El resultado del concurso se hará público en **noviembre de 2011**. La entrega de premios se realizará con posterioridad a dicha comunicación.

10.- Los premios podrán quedar desiertos por decisión del jurado.

11.- Un mismo autor no podrá obtener más de un premio en las distintas modalidades de este concurso u otro similar convocado por el Grupo Correos.

12.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, el GRUPO CORREOS le informa que, solamente las fotografías premiadas (premio / *accésit*), pasarán a ser propiedad de CORREOS, cediendo sus autores los derechos de reproducción y cualquier otro derecho de explotación a que pudiera dar lugar, utilizándose por esta Sociedad para los fines que se estimen convenientes, citando en los casos que la reproducción lo permita, nombre y apellidos del autor. Los participantes se responsabilizarán de toda la reclamación por derecho de imagen o derecho a terceros.

Las obras seleccionadas serán propiedad de cada uno de sus autores, cediendo exclusivamente a Correos la utilización de la obra para la reproducción en el libro recopilativo del concurso, imágenes referidas a la exposición del mismo, así como cualquier otra utilización visual relativa al Concurso y Exposición.

13.- No se devolverán los originales presentados.

14.- La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

15.- El solo hecho de participar, determina la aceptación implícita de estas bases.

BASES DE LA MODALIDAD DE LITERATURA

Este certamen, se regirá por las siguientes bases:

1.-Tema: El relato versará sobre el tema **Soy un paquete**. La fuente de inspiración se puede encontrar en la nueva Paquetería 360° del Grupo Correos que engloba soluciones para cada necesidad, dónde y cuando se quiera, paquetes *E-commerce*, *Urgentes*, *Mi tierra*, *Pymes*, *Erasmus*, *Exportación*.

2.-Categorías: En esta XIV edición, y por primera vez, el concurso se abre a la participación externa, por lo que podrán presentar obras todas aquellas personas residentes en España y mayores de 18 años, aunque no posean la nacionalidad española; además de los empleados de CORREOS y sus filiales, tanto en activo como jubilados.

Por ello, se establecerán dos categorías:

- **Categoría Público Externo**
- **Categoría Empleados del Grupo Correos**

3.- Premios:

- **Categoría Público Externo**

-**Primer premio:** 2.000 euros.

-**Accésit:** dos accésit de 500 euros cada uno.

- **Categoría Empleados del Grupo Correos**

-**Primer premio:** Tarjeta Viaje* para dos personas, valorada en 2.000 euros.

-**Accésit:** Dos accésit reconocidos con sendas Tarjetas Viaje** valoradas en 500 euros cada una.

Los relatos de los ganadores aparecerán en el Libro que CORREOS editará con motivo de este certamen y recibirán la publicación como obsequio.

Al importe de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente.

El ganador del primer premio de la “Categoría Empleados del Grupo Correos”, será miembro del jurado para el fallo de la próxima edición, participando en la selección y decisión de las obras premiadas.

* Canjeable por cualquier servicio de viajes ofertados por la Agencia de Viajes El Corte Inglés, por lo que se excluye su utilización para la adquisición de una tarjeta regalo de El Corte Inglés. Una vez cargada, la tarjeta dispone de un saldo inicial del que se descuentan las compras que realice el titular del mismo, hasta agotar su saldo. Esta tarjeta no es recargable. Esta tarjeta es al portador, y no será en ningún caso reembolsable. Esta tarjeta no tiene caducidad. En ningún caso, el valor de esta tarjeta se canjeará por dinero en efectivo. Promoción válida hasta el mes de diciembre de 2012.

4.- Obra: Cada participante podrá presentar **un único relato**, siendo desestimados todos en caso contrario.

Sólo se admitirán originales, por lo que serán excluidas aquellas obras que hayan sido publicadas con anterioridad en algún medio de comunicación y/o que hayan sido premiadas en algún otro concurso.

5.- Extensión y formato: El relato tendrá una extensión máxima de 800 palabras y deberá tener un título.

Los textos serán presentados preferentemente en **formato digital** a través de la web de CORREOS, www.correos.es, rellenando los datos completos del autor o autora en el correspondiente formulario y enviando el relato en un archivo adjunto. Cuando los trabajos se envíen bajo seudónimo, deberá indicarse en el campo “nombre” del formulario, junto con el nombre verdadero.

Los relatos se podrán presentar también en **formato papel** escritos en ordenador. No se admitirán manuscritos.

En ese caso, el autor remitirá **un solo sobre cerrado**, en el que deberá figurar la dirección:

CORREOS
XIV Concurso del Grupo Correos-Modalidad Literatura
Categoría
Subdirección de Comunicación
Campo de las Naciones
C/ Vía Dublín, 7 – Planta 6ª
28070 – Madrid

Este sobre incluirá a su vez otros dos:

- Uno con el trabajo a concurso, que llevará en la cubierta la mención **OBRA** y la identificación de la categoría en la que se participa incluyendo una de estas dos leyendas: **Categoría público externo** si el autor es una persona ajena a CORREOS o **Categoría empleados del Grupo Correos** si el autor tiene una relación laboral directa y dependiente con CORREOS o sus filiales.
- Otro, con la mención **DATOS** en su cubierta, en cuyo interior deberán figurar: Categoría, título de la obra, nombre y apellidos del autor (y seudónimo si así figura en el trabajo presentado), DNI-NIF, domicilio (calle, número, piso), código postal, localidad, provincia, teléfono fijo, teléfono móvil, nacionalidad del autor y correo electrónico (por este orden). En el caso de ser empleado del Grupo Correos, deberá además identificar la zona territorial a la que pertenece, unidad de destino (o situación de jubilado) y teléfono laboral.

Participarán en la Categoría de empleados quienes en el período de convocatoria del certamen (hasta la fecha de entrega de premios) tengan una relación laboral directa y dependiente con el Grupo Correos o estén jubilados.

No se admitirán los sobres que lleguen con remite y/o acuse de recibo.

6.- CORREOS no responderá de accidentes o extravíos ajenos a su voluntad.

7.- Plazo: El plazo de presentación de los relatos, comenzará el día **26 de julio** y finalizará el **30 de septiembre de 2011**.

8.- Jurado: CORREOS nombrará un jurado formado por profesionales del mundo de la literatura y el periodismo, y del Grupo Correos.

9.- Fallo: El resultado del concurso se hará público en **noviembre de 2011**. La entrega de premios se realizará con posterioridad a dicha comunicación.

10.- Los premios podrán quedar desiertos por decisión del jurado.

11.- Un mismo autor no podrá obtener más de un premio en las distintas modalidades de este concurso u otro similar convocado por el Grupo Correos.

Todos los premiados recibirán un libro catálogo que se editará con motivo del XIV Concurso de Fotografía y Literatura del Grupo Correos.

13.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, el Grupo Correos le informa que los relatos premiados pasarán a ser propiedad de CORREOS, cediendo sus autores los derechos de reproducción y cualquier otro derecho de explotación a que pudiera dar lugar, utilizándose por esta Sociedad para los fines que se estimen convenientes, citando nombre y apellidos del autor. Los participantes se responsabilizarán de toda la reclamación por derecho de imagen o derecho a terceros. Asimismo, los participantes reconocen el derecho a que sus datos personales pasen a formar parte de una base de datos propiedad de CORREOS y que pueden ser utilizados con fines publicitarios y comerciales.

14.- No se devolverán los originales presentados ni se mantendrá correspondencia con los concursantes, a excepción de los premiados, a los que se les comunicará el fallo del concurso.

15.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

16.- El solo hecho de participar, determina la aceptación implícita de estas bases.